



MENDOZA, 14 de marzo de 2018

VISTO:

El Expediente CUY: 0002486/2018 y Nota CUY: 0002296/2018, donde la Secretaria Administrativa Económico Financiera, solicita el cambio de funciones para la agente Ana Silvia CHAMORRO, y

CONSIDERANDO:

Que, por nota de referencia la Secretaria Administrativa Económico Financiera, informa que la agente Ana Silvia CHAMORRO, manifestó su voluntad de solicitar el cambio de funciones por razones de índole personal.

Que, por tal motivo y en vista de las necesidades institucionales el Equipo de Gestión, sugiere el traslado de la Sra. CHAMORRO a la Dirección de Biblioteca en horario del Turno Tarde, a partir del 1 de marzo de 2018.

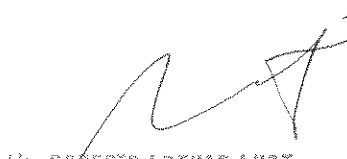
Que, la Directora a cargo de la Biblioteca, acepta el pedido de la agente y adjunta las tareas que realizará en el Departamento de Préstamos y Circulación, bajo la Jefatura de la Sra. Mabel QUINTEROS, en el horario de 14:00 a 20:00.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Asignar cambio de funciones a la agente Ana Silvia CHAMORRO, (D.N.I. N° 31.546.739 legajo – 30.361), en el cargo Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, contratada, de esta Facultad, a la Dirección de Biblioteca, a partir de 1 de marzo de 2018, en horario de 14:00 a 20:00.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LUTHAN LUST
a/c. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo